Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras Facultad de Administración de Empresas Departamento de Contabilidad Programa de BBA

PRONTUARIO

TÍTULO DEL CURSO	:	Experiencia de Educación Cooperativa I			
CODIFICACIÓN	:	CONT 4991			
		Horas semanales	créditos	Total de horas	
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITOS VARIABLES	:	10 horas	1 cr.	100 horas	
		10-20 horas	2 crs.	200 horas	
		21-30 horas	3 crs.	300 horas	
		31-40 horas	4 crs.	400 horas	
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS	:	Dos años de estudios subgraduados (60 créditos o más) y promedio general y de concentración mínimo de			
Y OTROS REQUIMIENTOS:		2.50.			

DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL CAMPO DE CONTABILIDAD EN UN TRABAJO PREFERIBLEMENTE A TIEMPO COMPLETO, REMUNERANDO Y BAJO SUPERVISIÓN ACADÉMICA.EL CURSO SERA CARGA COMPLETA PARA EL ESTUDIANTE CUANDO SEA DE 4 CREDITOS: CURSO PRESENCIAL, EN LÍNEA E HÍBRIDO.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la experiencia COOP el estudiante podrá:

• Aplicar conocimientos en contabilidad en un ambiente laboral.

- Evaluar críticamente problemas y situaciones empresariales para la toma de decisiones de índole financiera.
- Aplicar destrezas interpersonales para interactuar en un equipo de trabajo.
- Comunicarse eficazmente en forma oral y escrita.
- Utilizar los sistemas computarizados de información de su lugar de trabajo.
- Describir la importancia del sentido de responsabilidad profesional y social en el contexto laboral.
- Mantener una postura ética, responsable y entusiasta en su lugar de trabajo.
- Demostrar disposición para aprender.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

La Facultad de Administración de Empresas del Recinto de Río Piedras cuenta con un Programa de Educación Cooperativa (Programa COOP) para las distintas concentraciones y programas. La Educación Cooperativa es una forma de integrar el estudio con experiencia práctica desde etapas tempranas en la carrera del estudiante. Ofrece al estudiante la oportunidad de iniciarse en el mundo del trabajo con la ventaja de una supervisión académica que le servirá para obtener mayor beneficio de esa experiencia y para reevaluar sus metas profesionales. La experiencia práctica expone al estudiante a la dinámica administrativa del mundo real de trabajo y lo capacita para poder integrar sus estudios al conocimiento directo del quehacer empresarial. Esta experiencia no se puede producir en un curso tradicional.

En nuestro currículo, ya existe la oportunidad de los internados tradicionales donde el estudiante trabaja a tiempo parcial bajo supervisión académica. El Programa de Educación Cooperativa amplía estos ofrecimientos al permitirle al estudiante integrarse a tiempo completo en una institución, lo cual representa una experiencia significativa de trabajo y de práctica bajo supervisión académica. El estudiante establece una relación más directa con su patrono y éste a su vez se responsabiliza del estudiante como empleado.

El estudiante COOP tiene la oportunidad de desarrollar la capacidad de desempeñarse en un ambiente dinámico de relaciones interpersonales e interdisciplinarias. Una experiencia de trabajo a tiempo completo o parcial con un patrono COOP lo ayuda a madurar tanto académica como emocionalmente. La supervisión por parte del personal docente orientará al estudiante para que pueda establecer una relación entre la teoría del salón de clase y su dimensión práctica y para que revalúe sus metas académicas y profesionales.

Para participar en el Programa COOP el estudiante interesado llena la solicitud del programa de Educación COOP, y la entrega con un resumé de una página al profesor coordinador del curso COOP. Dicho profesor, en colaboración con el Decanato de la Facultad de Administración de Empresas, coordina entrevistas de los estudiantes con los patronos seleccionados. El patrono hace la selección final de los estudiantes que contratará. Luego de ser seleccionado por un patrono, el estudiante se matriculará en el curso de

Experiencias de Educación Cooperativa. Durante ese periodo académico trabajará a tiempo completo o parcial y recibirá uno (1), dos (2), tres (3) ó cuatro (4) créditos en un semestre.

El patrono deberá completar los informes de horas semanales trabajadas junto con el estudiante y evaluar la labor del estudiante. Al final de la experiencia COOP el estudiante deberá someter un trabajo final, con el formato establecido por el Coordinador del Curso. Entre los documentos requeridos se encuentran:

- a. Solicitud
- b. Relevo
- c. Acuerdo sobre Experiencia de Internado
- d. Informe Semanal del Trabajo Realizado
- e. Evaluación de Progreso de Internado(Dos informes durante el periodo lectivo)
- f. Ensayo reflexivo

Libro de Texto Principal

NA

TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:

Se podrán utilizar algunas de las siguientes:

Presencial	Híbrido	En línea			
 Conferencias del profesor Lecturas Trabajos en grupo Tareas individuales Actividades de avalúo Actividades prácticas Presentaciones orales 	 Módulos instruccionales en línea Lecturas de artículos profesionales en línea Videos instruccionales Trabajos en grupo Tareas individuales Actividades de avalúo Actividades prácticas Presentaciones orales Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas 	 Módulos instruccionales interactivos Lecturas de artículos profesionales en línea Videos instruccionales Trabajos en grupo Tareas individuales Actividades de avalúo Actividades prácticas Presentaciones orales Videoconferencias asincrónicas y reuniones sincrónicas 			

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

Recurso	Presencial	Híbrido	En línea
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante
Sitio web del Departamento de Contabilidad	Institución	Institución	Institución

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Presencial	Híbrida	En línea		
Informes de horas trabajadas semanales40%	Informes de horas trabajadas semanales	Informes de horas trabajadas semanales40%		
•	Evaluación del supervisor o patrono	Evaluación del supervisor o patrono		
	Evaluación del profesor o coordinador	Evaluación del profesor o coordinador20%		
Ensayo reflexivo20%	Ensayo reflexivo	Ensayo reflexivo20%		
Total 100%	Total100%	Total100%		

ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales,

éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

P, NP

BIBLIOGRAFÍA

I. REVISTAS DE CONTABILIDAD EN LÍNEA

Journal of Accountancy: www.journalofaccountancy.com

The CPA Journal: www.cpajournal.com

II. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS (todas disponibles de manera remota a través de la Internet)

Drew, J. (2019). How to handle accounting for digital assets. https://www.journalofaccountancy.com/news/2019/dec/aicpa-practice-aid-accounting-for-digital-assets.html KPMG. (2020). Physical inventory count amid COVID-19.

https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/in/pdf/2020/03/chapter-2-aau-covid-19-financial-reporting-inventory-impact-relaxations.pdf

PWC. (2019). Financial statement presentation. https://www.pwc.com/us/en/cfodirect/assets/pdf/accounting-quides/pwc-financial-statement-presentation-quide.pdf

PWC. (2019). Inventory. https://www.pwc.com/us/en/cfodirect/assets/pdf/accounting-guides/pwc-guide-inventory.pdf

PWC. (2020). Property, plant, equipment, and other assets.

https://www.pwc.com/us/en/cfodirect/assets/pdf/accounting-guides/property-plant-equipment-accounting-guide.pdf

Saltikoff, Nathalie.(2017). The Positive Implications Of Internships on Early Career Outcomes.

https://www.naceweb.org/job-market/internships/the-positive-implications-of-internships-on-early-careeroutcomes/

III. REFERENCIAS EN BASES DE DATOS DE LA BIBLIOTECA (todas disponibles de manera remota a través de las bases de datos del sistema de bibliotecas)

Bishop-Monroe, R., Xin Geng, & Law, D. (2019). How Can the Accounting Profession Attract a Diverse Generation *Z? CPA Journal*, 89(12), 58–63.

Bricker, W. (2018). The Critical Role of Financial Reporting. CPA Journal, August.

Drumgo, K. (2019). How a landmark AICPA resolution helped diversify the profession. *Journal of Accountancy*, 228(6), 35–39.

Goldberg, S. R., Kessler, L. L., & Govern, M. (2019). Fostering Diversity and Inclusion in the Accounting Workplace. *CPA Journal*. 89(12), 50–57.

Mintz, S. (2020). Codifying the Fundamental Principles of "Professional Behavior." CPA Journal, 90(3), 20–27.

Patrick, B., & Williams, K. L. (2020). What is artificial intelligence? *Journal of Accountancy*, 229(2), 1–4 Ulanowska, E. (2020). Overcoming Obstacles on the Road to Becoming a CPA. *CPA Journal*, 90(2), 12–13.

IV. PORTALES ELECTRÓNICOS – ORGANIZACIONES PROFESIONALES

AICPA Code of Professional Conduct: http://www.aicpa.org/about/code/index.htm

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico: http://www.colegiocpa.com

Financial Accounting Standards Board (FASB): http://www.fasb.org

(IASB): http://www.iasc.org.uk Journal of Accountancy: http://www.aicpa.org/pubs/jofa

V. REFERENCIAS ELECTRÓNICAS – Examen CPA

National Association of State Boards of Accountancy (NASBA):

http://www.nasba.org/nasbaweb.nsf/nasbahome

The CPA Exam: http://www.cpa-exam.org

Accounting Research and Career Information: http://www.accountingnet.com

VI. BASES DE DATOS Y OTRAS

Edgar: http://www.sec.gov

Financial Glossary: http://www.finance-glossary.com/pages/home.htm

Search for Business Information: http://www.hoovers.com/free/

Servicio gratuito: http://www.findarticles.com/Pl/index.jhtml

Yahoo Finance Site: http://finance.yahoo.com

VII. OTROS PORTALES ELECTRÓNICOS:

Generales:

Bibliotecas:

http://fae.uprrp.edu/bibliotecas.htm

www.biblioteca.uprrp.edu

(Bases de datos recomendadas: Proquest, Ebscohost, Biblioteca de Administración de Empresas)